

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6222 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111 Edificio C, decimosegunda planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 823/2009 sexta.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y Número de Identificación Fiscal.- Inspema Serveis, Sociedad Limitada.

Fecha del Auto de Declaración.- 10 de diciembre de 2009.

Administradores Concursales.- Don César Castañón García, con Número de Identificación fiscal 36972392-F domiciliado en calle Muntaner, número 259, principal segunda, de Barcelona, en calidad de Abogado y número de teléfono 932014040

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, decimotercera planta (08014 Barcelona) en el plazo de (Quince días) a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona, 3 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100009891-1